

SECCION CANINA

La presencia de perros de raza

Por J. S.

Desde hace unos años se ven con más frecuencia perros de verdadera raza, cazadores de guarda y de lujo, que son orgullosamente paseados por sus propietarios. Son perros que han sido traídos de otros países, y muchos de ellos provistos de su certificado de origen o de pedigré.

Resaltan mucho estas perros, porque por lo menos en Guipúzcoa, llevábamos muchos años sin ver ejemplares puros: desde nuestra guerra hasta hace bien poco, hemos presenciado perros indígenas, feos y mal conformados, que derivaban, eso sí, de perros de raza de hace muchos años, que los trajo don fulano de tal o mengano de tal. Desde que se trajeron aquellos perros de raza pura, sus descendientes fueron degenerando, se perdió la posibilidad de exhibir un pedigré (certificado de raza) y la línea perruna fue degenerando hasta lo indecible, en cuanto a aspecto exterior. Algunos cazadores, sin embargo, aseguraban las excelencias cazadoras de estos perros degenerados.

Queremos señalar lo que significa este pedigré, certificado de raza, en los perros que la tienen. Este documento significa: el perro en cuestión, pertenece a una raza, cuyos caracteres exteriores presenta, respondiendo más o menos de cerca al tipo standar aceptado como tipo para esa raza. Acredita además de que el ejemplar que lo posee, es hijo, nieto, biznieto, tataranieto, de un perro de raza pura, y que por lo tanto, es capaz de transmitir a sus descendientes los caracteres puros de ella, siempre y cuando, para el cruzamiento para la generación de los nuevos perritos, se elija un animal también con pedigré, de la misma raza que nuestro perro señalado.

Un perro con muy buena estampa, con muy buenos caracteres de raza, puede llevar dentro, al no tener pedigré, los gérmenes de otro elemento impuro, y hacerlos transmitir a su descendencia.

Por lo tanto, y en consecuencia, todo poseedor con pedigré, debe tener como un principio absoluto, el cruzar siempre a su perro, con otro perteneciente a su misma raza por sus caracteres aparentes (pointer, setter, perdiguero de Burgos, etc.), y cuyo perro, por poseer también pedigré, se sabe que pertenece a una raza con caracteres fijos, y que los transmitirá a su descendencia. Es decir, que si tenemos perros pointer, nuestra cruce (1) con pointer puro, dará también pointer puros, con toda las características. Y esta seguridad, no la podemos tener, si no es solamente, en los casos de pedigré en ambos perros, macho y hembra, que cruzamos.

Si aun poseyendo un perro de raza con pedigré, encontramos en él, que algunas de las características aceptadas en el perro standart (2) de esa raza, no están demasiado acusadas, en nuestro perro podemos o debemos elegir, otro pointer con pedigré, donde esas características precisamente están muy acusadas, y de esta forma, habremos corregido, probablemente, el defecto en la descendencia. Si haremos así, las características de nuestros perros de raza irán mejorando en cada cruce y los descendientes, serán perros, cada vez mejores: es decir, que todos nosotros iremos acercándonos, poco a poco, al perro ideal, que nos gusta, y lo haremos, por mejoramientos sucesivos de raza.

Esto y nada más, es lo que han hecho y lo que hacen, los genetistas caninos en Inglaterra, Francia y demás países, de donde nos solemos esforzar para traer perros de pura raza.

En ARANZADI, dentro de la Sección Canina, está representada, la Real Sociedad Central de Fomento de Razas Caninas, cuya residencia está en Madrid.

Nuestra Sección actúa con dos orientaciones:

Buscar la inscripción de todo perro que tenga pedigré.

Después de formado el grupo de propietarias de perros con pedigré, mantenemos firmes en el cumplimiento de las orientaciones genéticas en nuestros perros, y llevar a cabo, reuniones y concursos caninos, que fomenten la afición a los perros de raza.

(1) Cruza y no cruce.

(2) o perro «tipo»

La Sección Canina del Grupo de C. N. ARANZADI, que ostenta la delegación oficial de la «Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, para las provincias de Guipúzcoa, Alava y Navarra, tiene el proyecto de celebrar una Exposición Internacional Canina en San Sebastián, coincidiendo con las fiestas de Santo Tomás.

Este certamen se celebrará con el reconocimiento oficial de dicho organismo central, para el que ofrecerá un trofeo y prestará todo su apoyo para el mejor éxito de esta primera y preliminar exposición, que con carácter oficial se celebrará en San Sebastián.

Las gestiones indispensables para su celebración marchan ya por buen camino y es de esperar que los aficionados de estas provincias, respondan con el mayor entusiasmo a esta manifestación, acudiendo con sus ejemplares de pura raza y contribuir de esta manera a su más brillante y rotundo éxito.

